



INTENDENCIA DE  
MONTEVIDEO

**ACTA 4  
DEL DÍA 31 DE  
ENERO DE  
2024**



MUNICIPIO

Montevideo, a los 31 días del mes de Enero de 2024, siendo la hora 09:25 se reúne en Sesión Ordinaria el Gobierno del Municipio "F", en la Sala A del Municipio f-

**ASISTENCIAS**

**ALCALDE SUPLENTE: Marcelo Váldez .-**

**BANCADA PARTIDO INDEPENDIENTE**

**TITULARES: Gabriela Gazza, Jorge Nasso .-**

**SUPLENTES:**

**BANCADA DEL FRENTE AMPLIO**

**TITULARES: Amalia Almeyra y María Gimena Vidal.-**

**SUPLENTES: Matilde Palermo, Ricardo González.-**

**SECRETARIA DE ACTAS: Paola Gómez.-**

**ASUNTO 1: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-**

- *Se aprueba por unanimidad de presentes.*

**ASUNTO 2: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 3 del 20/01/2021.-**

- *Se aprueba por unanimidad de presentes.-*

**ASUNTO 3: PREVIOS.-**

Concejala Municipal Suplente, Gabriela Gazza:

- *Se propone incorporar nota con pedido de entradas para Gerencia de Eventos para Carnaval 2024, por unanimidad de presentes se resuelve incorporar al orden del día y se genera el Asunto 12 con el Expediente N.º 2024-0512-98-000002.-*
- *Se tiene que solicitar repelente y protector para las recorridas del Gobierno Municipal.-*
- *Consultar por los gorros porque se van a precisar.-*
- *Una cosa que es importante mencionar es que, luego de los eventos de Carnaval, se va a realizar un evento a beneficio del “Refugio”. Se van a contratar tres murgas y se esta viendo el lugar ya que realizará venta para poder recaudar y se necesita la asistencia de mucha gente. Para esto se va a precisar apoyo de todo el Gobierno Municipal.*

Concejal Municipal Suplente, Ricardo González:

- *Desde el Gobierno Municipal, en referencia a la Reunión en la Cruz de Carrasco , convocada por la vecina Cintia, se quiere manifestar y dejar en actas que no se debe politizar el ámbito municipal.-*
- *También cabe mencionar que el Gobierno se sintió avasallado por la presencia del Sr. Santiago González en dicha reunión y con su manera de proceder en la misma.-*
- 

Concejala Municipal Suplente, Matilde Palermo:

- *Consultar por el Expediente n.º 2020-4500-98-000012. (Con respecto a este tema el*

expediente se va a pasar a Arquitectura según lo resuelto por la Concejala Gabriela Gazza en sesión).

- Con respecto a este tema el expediente lo va a ver Arquitectura.-
- Consultar a Andrés de Comunicaciones por los libritos de animales de compañía que no se mandaron a hacer más porque se querían 1000 pero parece que haciendo 2000 abarata costos por plancha pero hay que ver si se van a mandar a hacer 2000 o cuántos.-
- Ver en qué está el expediente del Veterinario porque ya pasó un mes y medio. Por lo que tengo entendido, que me informaron de Compras Municipio, hay orden de Juan de que hasta que no este el móvil no sacar el llamado de veterinario.-
- En Asentamiento las Cavas, en Pernambuco están las bocas de tormenta tapadas.

Concejala Municipal Suplente, Amalia Almeyra:

- Se necesitaría pedir quizá al Área Social del Municipio o CCZ9 información histórica sobre el Asentamiento las Cavas.-

Concejal Municipal Suplente, Marcelo Váldez:

- Habría que tomar una decisión en referencia a los concejales municipales suplentes que no están viniendo a sesión, ni forman parte de las actividades del Gobierno Municipal. Habría que ver de exonerarlos de los beneficios.-

**ASUNTO 4: INFORMACIÓN.-** (sin información)

**ASUNTO 5: EXP. N.º 2021-3310-98-000126: DENUNCIA A EMPRESA UBICADA EN LA CALLE CNO.PETIROSSI 4059 POR VERTIMIENTO DE ARENAS A LA VIA PUBLICA - DESGLOSE DE ACT..CARATULADAS EE 2021-5231-98-001045.-**

Reunido en su sesión ordinaria de fecha 31 de Enero de 2024 el Gobierno Municipal resuelve por unanimidad de presentes (4 en 5) de conformidad con la multa .

Pase a Acuerdo para la prosecución del trámite.-

**ASUNTO 6: EXP. N.º 2021-3310-98-000219 : DENUNCIA DE OFICIO POR  
FILTRACIONES DE AGUAS SERVIDAS SITO EN ASENTAMIENTO LA  
ESPERANZA RUTA 8 PADRÓN 428.585.-**

*Reunido en su sesión ordinaria de fecha 31 de Enero de 2024 el Gobierno Municipal resuelve por unanimidad de presentes (4 en 5 ) de conformidad con la multa .*

*Pase a Acuerdo para la prosecución del trámite.-*

**ASUNTO 7: EXP. N.º 2021-3310-98-000565 : DENUNCIA DE OFICIO POR  
VERTIMIENTO DE AGUAS SERVIDAS A LA VÍA PÚBLICA, SITO EN: AV.  
DE LA ALJABA 4023, PADRÓN: 103.735.-**

*Reunido en su sesión ordinaria de fecha 31 de Enero de 2024 el Gobierno Municipal  
resuelve por unanimidad de presentes (5 en 5 ) de conformidad con  
la modificación sugerida.*

*Pase a Acuerdo para la prosecución del trámite.-*

**ASUNTO 8: EXP. N.º 2022-3310-98-000185 : DENUNCIA DRENAJE DE AGUAS  
SERVIDAS EN LA CALLE CARLOS A. LOPEZ ESQ. MARRUBIO -  
PADRÓN N° 103.861 - DESGLOSE DE ACT. EE 2021-3310-98-000768.-**

*Reunido en su sesión ordinaria de fecha 31 de Enero de 2024 el Gobierno Municipal resuelve por unanimidad de presentes (4 en 5 ) de conformidad con la multa .*

*Pase a Acuerdo para la prosecución del trámite.-*

**ASUNTO 9: EXP. N.º 2020-3310-98-000838 : DENUNCIA VERTIMIENTO AGUAS  
SERVIDAS A LA VÍA PÚBLICA EN LA CALLE PINTADO 5419, PADRÓN  
113417. DESGLOSE DE EE 2020-5231-98-004987.-**

*Reunido en su sesión ordinaria de fecha 31 de Enero de 2024 el Gobierno Municipal resuelve por unanimidad de presentes (4 en 5 ) de conformidad con la multa .*

*Pase a Acuerdo para la prosecución del trámite.-*

**ASUNTO 10: EXP. N.º 2024-0017-98-000005 : 5500000919 CONVALIDACIÓN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE TRANSZOLINI.-**

*Reunido en su sesión ordinaria de fecha 31 de Enero de 2024 el Gobierno Municipal resuelve por unanimidad de presentes (5 en 5 ) de conformidad.*

*Pase a Acuerdo para la prosecución del trámite.-*

**ASUNTO 11: EXP. N.º 2024-9210-98-000036 : GRINOR SOCIEDAD ANONIMA OBS. POR EJERCICIO (ART.13 TOCAF) FACT. 0100216383 – 6100008733.-**

*Reunido en su sesión ordinaria de fecha 31 de Enero de 2024 el Gobierno Municipal resuelve por unanimidad de presentes (5 en 5 ) de conformidad.*

*Pase a Acuerdo para la prosecución del trámite.-*

**ASUNTO 12: EXP N.º2024-0512-98-000003:SESIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL, 31/01/2024- PROBLEMÁTICA DE VECINA POR FERIA EN BELLA ITALIA .-**

*Reunido en su sesión ordinaria de fecha 31 de Enero de 2024 el Gobierno Municipal resuelve por unanimidad de presentes (5 en 5), dar inicio a las presentes actuaciones con reclamo recibido en entrevista con el Alcalde Juan Pedro López, por parte de la vecina Susana Bongiovanni, el lunes 21 de Enero del corriente.*

*Cabe mencionar que en la misma entrevista el Alcalde le informa a la vecina que el día Sábado 3 de febrero se enviará al funcionario del Inspección de este Municipio para corroborar las situación.*

*Por lo expuesto, este Gobierno Municipal resuelve por unanimidad de presentes dar pase de estas actuaciones al Inspector designado, Gustavo Céspedes.*

**ASUNTO 13: EXP N.º 2024-0512-98-000002: SESIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL, 31/01/2024- NOTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL, SOLICITANDO ENTRADAS DE CARNAVAL 2024 .-**

Reunido en su sesión ordinaria de fecha 31 de Enero de 2024 el Gobierno Municipal resuelve dar inicio a las presentes actuaciones con nota, que se adjunta. Se remite la presente solicitud de este Gobierno a la División Asesoría de Desarrollo y Participación a los efectos de que se sirva enviar a Gerencia de eventos a su consideración.-

**REF. EXPEDIENTES A INICIAR:**

**Consultado al Alcalde Suplente se inician los expedientes:**

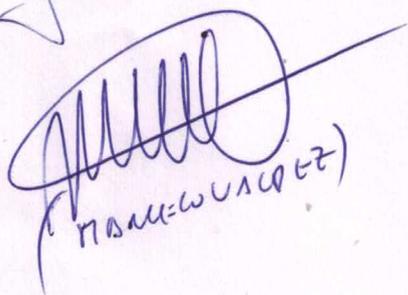
- Expediente N.º 2024-0512-98-000002.
- Expediente N.º 2024-0512-98-000003.

**Finaliza la Sesión del Gobierno del Municipio "F" a las 12:00 quedando la próxima para el 7 de Febrero de 2024.-:**

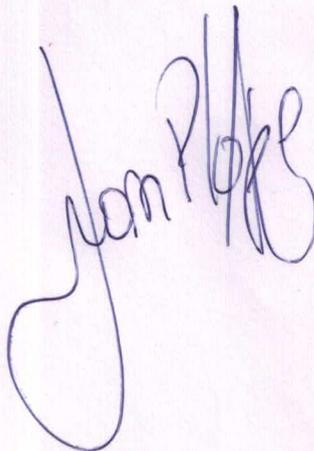
**FIRMAN LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD:**



Gabriel



Juan Flores



Juan Flores